RESOLUCIÓN Nº 272/2021

Por la cual se le adjudica a la **Empresa PRODUCTOS BULGARIA con RUC Nº 2498321-7 Propiedad del Sr. Darío Arévalo Franco** para la **"CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2021 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA-ESCOBAS Y OTROS" - ID Nº 389.561 - FUENTE DE FINANCIAMIENTOS: 340-30-01-14. FONDOS PROPIOS**, por un valor de **guaraníes- 17.900.000 (diecisiete millones novecientos mil guaraníes)** Incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, por los siguientes motivos. ----------

Salto del Guairá, 25 de marzo 2021.

VISTO : La oferta presentada para el llamado **a CONTRTACION DIRECTA Nº 04/2021 ""ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE BASURA" - ID Nº 389.561- FUENTE DE FINANCIAMIENTOS: 340-30-01-14. FONDOS PROPIOS** ----------

CONSIDERANDO : Que, el comité de Evaluación, RECOMIENDA a la **Empresa PRODUCTOS BULGARIA con RUC Nº 2498321-7 Propiedad del Sr. Darío Arévalo Franco,** por presentar todas las documentaciones exigidas en el respectivo Pliego de Base y Condiciones. ----------

Que, el Art. 28 De la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. ----------

Que, el Art. 51 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal" en materia de Administración general, es competencia de la Intendencia: establece: inc. g) Ejecutar el presupuesto Municipal. Inc. j) Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones. ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SALTO DEL GUAIRÁ
CIUDAD DE LA AMISTAD
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:

ART. 1°. ADJUDICAR; a la EMPRESA PRODUCTOS BULGARIA con RUC Nº 2498321-7 Propiedad del Sr. Darío Arévalo Franco para la **"CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2021 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA-ESCOBAS Y OTROS" - ID Nº 389.561 - FUENTE DE FINANCIAMIENTOS: 340-30-01-14. FONDOS PROPIOS**, por un valor de **guaraníes- 17.900.000 (diecisiete millones novecientos mil guaraníes)** Incluidas todas las cargas impositivas que correspondan, por los siguientes motivos. ----------

Art. 2º AUTORIZAR y encargar a la Unidad Operativa de Contrataciones a proseguir con los trámites tendientes a la suscripción y formalización del contrato correspondiente al procedimiento de la adjudicación para la ejecución de la obra correspondiente. ----------

Art. 3º IMPUTAR la presente adjudicación al rubro **340-30-1-14** Presupuesto de la Municipalidad de Salto del Guaira correspondiente al ejercicio fiscal 2021, ----------

Art. 4 º **COMUNIQUESE** a quienes corresponda y archívese. ----------

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ SECRETARIA

Abog. Gustavo Benítez Villalba
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ INTENDENCIA

Silvio Escobar
Encargado de Despacho

Sr. Silvio Daniel Escobar Martínez
Encargado de Despacho